MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2023- / SEPRO-DENOR – GINAD-DENOR – 29

EL SUSCRITO INVESTIGADOR CRIMINALISTICO SRPA OCAÑA

CERTIFICA:

Que, LOGISTICA PEINADO S.A.S. con NIT 900631884-6, representada legalmente por RAMON ALONSO PEINADO, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 88.140.042, expedida en Ocaña, realizó el transporte y suministró alimentación de menores infractores y los policiales encargados de la custodia de los mismos, en las rutas OCAÑA-BUCARAMANGA-PAMPLONA-LOS PATIOS, y viceversa, según contrato de suministro N.º SGOB-MINC-002 - CO1.PCCNTR.4660764 de fecha 20 de febrero de 2023, celebrado con la Alcaldía Municipal de Ocaña, en el periodo comprendido del 14 de marzo al 26 de abril de 2023, de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE DEL MENOR TRANSPORTADO	NUMERO POLICIALES	DESTINO
1	LUIS ALEJANDRO ALVIZU CIFONTES	2	OCAÑA-BUCARAMANGA-PAMPLONA- LOS PATIOS
2	KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA	2	LOS PATIOS-PAMPLONA-BUCARAMANGA-OCAÑA
3	KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA	2	OCAÑA- LOS PATIOS

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 26 de abril de 2023.

Patrullero **JHON FABER MARTINEZ GARZON**
Investigador Criminalística SRPA Ocaña

ELABORO: PT *JHON FABER MARTINEZ GARZON*
REVISO: PT JHON FABER MARTINEZ GARZON
FECHA DE ELABORACIÓN: 26/04/2023.
ARCHIVO. MIS DOCUMENTOS/COMUNICACIONES SALIDOS 2023

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Calle 11 No 34-36 Buenos aires

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE OCAÑA

OFICIO NRO 0871
OCAÑA, 10 DE ABRIL DE 2023

El viaje se debe realizar por bucaramanga por condiciones de seguridad

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA
OCAÑA– NORTE DE SANTANDER

PROCESO PENAL
SANCIONADO: LUIS ALEJANDRO ALVIZU CIFONTES
RADICADO: 54-49831-1084-001-2022-00116-01
DELITO: HOMICIDIO BAJO CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA

SIRVASE TRASLADAR DE MANERA INMEDIATA AL JOVEN **LUIS ALEJANDRO ALVIZU CIFONTES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA VENEZOLANA NRO 3102736** QUIEN SE ENCONTRABA CUMPLIENDO MEDIDA DE INTERNAMIENTO EN LA ONG CRECER DE CUCUTA EN LA CIUDAD DE LOS PATIOS Y QUIEN TENIA ORDEN DE APREHENSION NRO 004 DE 2022.

SIRVASE PROCEDER DE CONFORMIDAD.

MIGUEL ANGEL MATEUS FUENTES.

EL JUEZ

2945

ALCALDÍA MPAL DE OCAÑA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
FOLIOS 110
FECHA 26 04 23
HORA 3:08
FIRMA

República de Colombia
Rama Judicial de Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
Palacio de Justicia primer piso teléfono 5696255
J02pmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Ocaña, abril 21 de 2023

El viaje se debe realizar por Bucaramanga por condiciones de seguridad

Oficio No.00537

Doctor
SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Alcalde Municipal
Ciudad.

REF.: Radicado 54-498-60-023578-2023-00028
Imputado: KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA
Delito: HURTO AGRAVADO EN CONCURSO CON HOMICIDIO

Respetado señor ALCALDE:

Por medio de la presente, me permito informar que, dentro de las diligencias de la referencia, este juzgado en el ejercicio de su función de Control de Garantías, conforme a lo resuelto se resolvió el traslado desde la **ONG CRECER EN FAMILIA** hacia la ciudad de Ocaña para la audiencia de imputación de cargos, al adolescente **KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA.**

En virtud de lo anterior se solicita que por su intermedio y en coordinación con el jefe del área de responsabilidad penal para adolescentes de la Policia Nacional, se adelanten los trámites pertinentes a que haya lugar para cumplir el traslado ordenado

Sírvase proceder de conformidad con el artículo 41 de la ley 1098 de 2006.

Cordialmente,

JOSE ALEJANDRO PELAEZ ROMERO
Juez Segundo Penal Municipal
Con función de Control de Garantías

2946

ALCALDIA MPAL DE OCAÑA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
FOLIOS 110
FECHA 26 04 23
HORA 5:05
FIRMA

República de Colombia
Rama Judicial de Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
Palacio de Justicia primer piso teléfono 5696255
J02pmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Ocaña, abril 24 de 2022

Oficio No.00541

Doctor
SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Alcalde Municipal
Ciudad.

REF.: Radicado 54-498-60-023578-2023-00028
Imputado: KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA
Delito: HURTO AGRAVADO EN CONCURSO CON HOMICIDIO

Respetado señor ALCALDE:

Por medio del presente me permito solicitarle se sirva disponer lo conducente en materia logística, a fin de que la Unidad de Policía Nacional de Infancia y Adolescencia de esta ciudad, traslade desde esta ciudad hasta la Institución **ONG CRECER EN FAMILIA**, ubicada en el municipio de Los Patios NS, al adolescente **KEVIN DANIEL CARRASCAL CASTILLA.**

Lo anterior, en virtud a que este despacho Judicial en la fecha le impuso la medida de internamiento y quien deberá cumplir dicha medida en la Institución aludida.

Sírvase proceder de conformidad con el artículo 41 de la ley 1098 de 2006.

Cordialmente,

JOSE ALEJANDRO PELAEZ ROMERO
Juez Segundo Penal Municipal
Con función de Control de Garantías